



BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO GACETA DE MADRID

Año CCCXXV

Sábado 25 de mayo de 1985

Núm. 125

V. Comunidades Autónomas

ANDALUCIA

9611 *ORDEN de 8 de mayo de 1985 de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se complementa la de 29 de marzo que convocaba pruebas selectivas para la provisión de plazas situadas en Andalucía, en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.*

Habiéndose publicado por el Ministerio de Educación y Ciencia la Orden de 25 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), por la que se complementa la de 21 de marzo de 1985, que convocaba, con carácter general, concurso-oposición libre para la provisión de plazas en los Cuerpos de Enseñanzas no Universitarias y puesto que esta Comunidad, como aparece en la propia Orden de 25 de marzo, ya había incluido las plazas correspondientes a la asignatura de Música en la citada Orden de 21 de marzo de 1985 y dado que, asimismo, en la convocatoria específica para la provisión de plazas de Profesores agregados de Bachillerato en Andalucía, se incluían las citadas plazas de Música, no sería procedente por tanto efectuar una nueva convocatoria específica.

No obstante, y con el fin de no lesionar derechos de posibles opositores a la asignatura de Música, que en base a los nuevos plazos que establece la Orden de 25 de marzo pudieran participar en la convocatoria,

Esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—La convocatoria publicada por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 29 de marzo de 1985, será válida a todos los efectos para la asignatura de Música, excepto en lo establecido en los apartados siguientes.

Segundo.—Se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes para la citada asignatura de Música, de veinte días naturales contados, a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Tercero.—El apartado 6.1 de la Orden de 29 de marzo de 1985 queda modificado para esta asignatura en el sentido de que la fecha límite para la conclusión de las pruebas queda prorrogado hasta el 31 de agosto.

Cuarto.—La presente Orden y cuantos actos administrativos se deriven de ella, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 8 de mayo de 1985.—El Consejero de Educación y Ciencia, Manuel Gracia Navarro.

COMUNIDAD VALENCIANA

9612 *ORDEN de 16 de abril de 1985, de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto.*

Convocadas pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos Docentes no Universitarios por Orden de 21 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y con el fin de atender las

necesidades de personal en el Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto,

Esta Consejería de Cultura, Educación y Ciencia, en uso de las competencias que tiene atribuidas por el Real Decreto 2093/1983, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), previo informe de la Comisión Superior de Personal, acuerda convocar pruebas selectivas en régimen de concurso-oposición libre para ingreso en el Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, en Centros dependientes de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana.

Bases

1. Normas generales

1.1 Número de plazas.—El número de plazas que se convoca es de 43, todas ellas en expectativa de ingreso.

La distribución por asignaturas y las reservas correspondientes es la que a continuación se señala:

Asignatura	Reserva	Libre	Total
Solfes y teoría de la Música	3	1	4
Armonía	1	2	3
Clarinete	1	1	2
Canto	1	—	1
Guitarra	1	—	1
Saxofón	1	1	2
Instrumentos de percusión	1	—	1
Piano	1	3	4
Pianista acompañante	—	3	3
Pianista acompañante (repertorio de ópera y oratorio)	1	1	2
Pianista acompañante (ballet clásico)	—	2	2
Interpretación	1	—	1
Conjunto coral e instrumental	—	3	3
Composición y formas musicales	—	1	1
Estética e Historia de la Música, de la Cultura y del Arte	—	2	2
Violín	—	2	2
Danza Española	—	2	2
Fagot	—	2	2
Flauta	—	1	1
Oboe	—	1	1
Viola	—	1	1
Contrabajo	—	1	1
Trompeta	—	1	1

1.2 Sistema selectivo.—La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de concurso-oposición libre, que constará de las fases de concurso, oposición y prácticas.